

## PRÓLOGO

Durante el año 2007 y después del desarrollo del primer encuentro de profesionales de la Asociación de Criminólogos y Criminalistas de Guatemala que presidía, decidimos en junta directiva publicar un texto denominado “Las maras en Guatemala: Una aproximación científica del fenómeno de las pandillas juveniles o maras”.

El grupo de investigadores que bajo mi coordinación realizan este trabajo son los Licenciados en Ciencias Criminológicas y Criminalísticas: Ervin Geovany Mayen Véliz, Edwin Geovanni Sarceño Corado, Francisco Rene de la Cruz López y Armando Rocael Godinez Bautista.

Seleccionamos esta temática por ser de una gran trascendencia criminológica y por constituir el fenómeno criminal de mayor importancia en las últimas décadas en nuestro país.

Desde diversos puntos de vista existen ensayos, trabajos, tesis y hasta novelas que dan noticia de esta fenomenología criminal pero lo hacen en nuestro concepto magnificando a los delincuentes e impregnados de notas sensacionalistas muchas veces alejadas de la verdad creando personajes míticos con fines comerciales.

Se pretende de una manera sencilla compartir con nuestros lectores de manera lógica y ordenada en siete capítulos el fenómeno de las maras.

**El capítulo I** contiene el marco teórico conceptual del fenómeno de las maras y el mismo comprende la descripción de los conceptos básicos tales como mara, clicas, jenga y ganga; entenderemos por *mara*: “Al grupo urbano o suburbano de adolescentes y adultos jóvenes que controlan un territorio, con cierto nivel de acoso y hostilidad hacia los residentes locales, con estructura organizacional, algún grado de solidaridad interna basada en la identidad y la participación colectiva en diversas formas de crimen violento”. Asimismo, clasificamos a las pandillas en: Pandilla juvenil, pandilla juvenil delincencial y pandilla juvenil criminal; terminando este marco conceptual con los antecedentes históricos de las maras en Guatemala, partiendo de los movimientos juveniles de 1944 en la gesta revolucionaria de octubre de aquel año.

Pasando por los acontecimientos de 1954, 1962 y 1977 contrastando esta historia con el surgimiento de la subcultura *hippie* en los años sesenta que coincidió con el conflicto armado en Guatemala y el apareamiento de las primeras manifestaciones de las maras en Guatemala en el año 1985.

**El capítulo II** lo dedicamos a la generalización de las maras, refiriéndonos a su evolución entre 1980 y 1990, desde las pandillas de *roqueros* y *breaks*, el surgimiento de las primeras maras en Guatemala la “33” y la *five* pasando por la modalidad de los *cholos* y de los años ‘90 hasta nuestros días, con la M-18 y la Salvatrucha.

**El capítulo III** denominado “la Criminología y las maras” comprende un análisis antropológico-cultural con información valiosa para los estudiosos del tema como lo son los graffitis, tatuajes, lenguaje kinésico, caló y apodo de los mareros; luego desde el punto de vista de la sociología criminal, se enfoca la integración de estos grupos criminales surgidos por la migración, transculturización y pobreza especialmente. Se finaliza con un análisis del proceso de socialización que sufren sus integrantes.

Posteriormente, se aborda el tema de la psicología criminal tomando en cuenta los factores psicológicos, que influyen en la integración de pandillas y el perfil psicológico de un pandillero o joven en riesgo de integrarse a un pandilla; y se finaliza este capítulo tratando las maras y su relación con el crimen organizado, destacando cómo se organiza, recluta, período de prueba y la ruta de desarrollo dentro de la pandilla y una breve referencia a los modelos guatemalteco y hondureño, sobre la organización de las maras.

**El capítulo IV** es un enfoque criminalístico sobre el fenómeno de las maras, describiendo su *modus operandi*, sus principales modalidades delictivas y se concluye con un caso criminalístico pasado por autoridad de cosa juzgada.

El **capítulo V** contiene la reacción social ante el fenómeno de las maras, tanto institucional como no institucional.

El **capítulo VI** contiene una comparación estadística de las maras en Centroamérica, Belice, Panamá, Estados Unidos de América y México.

El **capítulo VII** cierra nuestra aproximación, con una propuesta de Política Criminal puntual, que no pretende ser una panacea sino simplemente una idea funcional.

Finalmente y como un **adendum** incluyo el artículo “Carta de una madre ciudadana, en respuesta a una manifestación que realizaron madres de pandilleros, exigiendo los *Derechos de sus hijos*” que se explica por sí misma, y usted apreciado lector no deje de hacer un juicio crítico sobre la misma.

**El Autor**

**Primera edición, 2011**

**Derechos Reservados**

**José Adolfo Reyes Calderón**

**Reservados todos los derechos.  
Prohibida la reproducción parcial o total  
en cualquier forma**

**Copyright © 2011**

**Supervisión: Cecilia Arenas  
Edición: John Jairo Sánchez G.**

**Impreso en**

# INDICE

## CAPITULO I 13

### MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL FENÒMENO DE LAS MARAS EN GUATEMALA 14

1. Generalidades	14
• Mara	14
• Clica o clika	17
• Jenga	17
2. Clasificación de pandillas	20
Pandilla juvenil	20
Pandilla juvenil delincucional	20
Pandilla juvenil criminal	21
3. Antecedentes históricos de las maras en Guatemala	21
Historia de los movimientos juveniles en Guatemala	21
3.1 La Subcultura Hippie	25
3.2 El conflicto armado en Guatemala	26
3.3 Primeras manifestaciones de las maras en Guatemala	27

## CAPITULO II 31

### GENERALIZACION DE LAS MARAS

1. Evolución de las maras de 1980-1990	32	Pandillas Rockers o
Roqueros	33	Pandillas Breaks
33	Mara 33	
34 Mara five o Mara 5		35
Mara los Zorros o The Fox		35
Mara la huesona		36
Mara la mormona		37
2. Evolución de las maras de 1991 hasta nuestros días	38	
2.1 La modalidad de Los Cholos	40	
2.2 La Mara White Fence 13 o los sureños o los Villalobos o los cercos blanco	44	

2.3 La pandilla M-18 o M-18 Street o Barrio 18 o Calle 18	46
2.4 La mara Salvatrucha 13 o MS 13	47

### **CAPITULO III**

#### **LA CRIMINOLOGÍA Y LAS MARAS 54**

1. La Criminología	54
1.1 Antropología cultural	56
Los graffitis o placasos	61
Tatuajes	67
Lenguaje kinésico o corporal	104
Lenguaje escrito	110
Jerga, Calo o Lenguaje hablado	111
Enigmas y/o apodos o alias	115
1.2 La Sociología Criminal	117
Factores sociológicos que influyen en la integración en la integración de pandillas.	117
• La migración	119
• La transculturización	120
• Pobreza	122
• Proceso de socialización	123
○ La familia	123
○ Escuela	129
○ El barrio	130
○ El grupo étnico	131
○ Crecimiento urbano rápido y desordenado	133
○ Globalización	134
○ Desmoralización social	136
1.3 La Psicología Criminal	145
Factores psicológicos que influyen en la integración de pandillas	
Lazos (identidad, protección, amistad, lealtad)	146
El compromiso	147
El involucramiento	147
La creencia	148
Perfil psicológico de un pandillero o joven en riesgo de integrarse a una pandilla	148
• Trastorno negativista desafiante	148
• Trastorno disocial	149
Agresiones a personas	151



Destrucción de la propiedad	152
Fraude o robo	152
Violaciones graves de normas	152
• Trastorno antisocial de la personalidad	153
2. Las maras y su relación con el crimen organizado	
Delincuencia organizada	
○ Ámbito criminal y principales modalidades delictivas	156
○ Características básicas del crimen organizado	156
• Delincuencia pandilleril	157
• Organización	158
○ Reclutamiento	159
○ Chequeo	160
Primeros tres meses	161
Últimos tres meses	
○ Soldado o Marero	161
○ Tercer jefe de clicas	161
○ Segundo jefe de clicas	162
○ Jefe de clicas	164
○ Jefe de todos los jefes de clicas	164
○ La ley en EEUU	164
• Modelo Hondureño	170
○ Actores intelectuales del crimen	171
○ Carnal	171
○ Gran míster	171
○ Big	172
○ Litle o morros	172
○ Hynas	172
○ Paisas	172
○ El taggers	173

## **CAPITULO IV 176**

### **ENFOQUE CRIMINALÍSTICO SOBRE EL FENÓMENO DE LAS MARAS 177**

1. La Criminalística	177
2. Modus Operando de las maras	178
3. Principales modalidades delictivas de las maras	178
• Asesinatos	178
• Extorsiones	180
○ En viviendas	180
○ Saqueos y usurpaciones	181
○ En buses urbanos	182
○ Situación en negocios	183
○ En centros educativos	183

• Violaciones	183
• Robos	183
4. Caso Criminalístico	187
• Antecedentes	187
• Investigación	188
• Pesquisas	189
• Debate oral y público	190
• Seguimiento	191

## **CAPITULO V** **197**

### **REACCION SOCIAL ANTE EL FENÓMENO DE LAS MARAS** **198**

1. Reacción social no institucional	198
• Reacción de la población civil	198
○ Suspensión del servicio de transporte urbano y extraurbano	198
○ Linchamientos	200
○ Cierre de negocios	201
○ Éxodo de familias del lugar donde residen	202
2 Reacción social institucional	203
Ministerio de Gobernación	
• Policía Nacional Civil	203
○ Unidad de control de maras	203
○ Unidad cuéntaselo a Waldemar	204

## **CAPITULO VI** **207**

### **COMPARACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS MARAS** **208**

1. El Salvador	208
2. Honduras	209
3. Nicaragua	210
4. Costa Rica	210
5. Panamá	210
6. Belice	211
7. México	211
8. Estados Unidos	212
9. Guatemala	214

<b>CAPITULO VII</b>	<b>220</b>
<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LAS MARAS EN GUATEMALA</b>	<b>221</b>
1. Eje de prevención	221
2. Eje de atención integral	225
3. Eje entorno	226
4. Eje monitoreo, evaluación y vigilancia	229
5. Eje fortalecimiento institucional	232
<b>ADENDUM</b>	<b>241</b>